

Abril 2009

Por fin, el 30 de Abril se celebra la primera reunión de negociación del VI Convenio que afecta a unos 120.000 trabajadores y trabajadoras de todo el Estado.

∴ MOVILÍZATE !!!

Con cuatro meses de retraso, la vigencia del V convenio era hasta el 31 de diciembre del 2008, se inician las negociaciones en Madrid del VI Convenio de la Enseñanza financiada con fondos públicos que regulará las condiciones laborales y económicas de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada de todo el estado.

Las excusas de este retraso han sido varias: la más aireada ha sido la solicitud de participar en esta negociación de la patronal que agrupa a los centros educativos en régimen de cooperativa, pero después de lo ocurrido en la reunión del día 15 de abril, donde se constituyó la mesa de negociación, parece ser que ésta no era la razón principal porque aún no se han puesto de acuerdo las patronales en su tanto por ciento de representatividad. Las verdaderas razones de este inadmisibles retraso son, a nuestro entender, la esperada y temida solución judicial al conflicto de la paga de antigüedad del 5º Convenio de los compañeros y compañeras de Asturias, y la más importante y silenciada, la actitud inmovilista y poco generosa de nuestras patronales que prefieren dejar las cosas como están en lugar de avanzar hacia la HOMOLOGACIÓN.

Para la PLATAFORMA, la negociación del Convenio es de vital importancia puesto que una vez publicado en el BOE, va a condicionar nuestro futuro trabajo y las posibles negociaciones que se puedan y deben desarrollarse en las distintas Comunidades Autónomas y en concreto en Andalucía. Es por ello por lo que, desde este momento, hacemos un llamamiento a la MOVILIZACIÓN GENERAL para participar activamente en las decisiones que se vayan adoptando en la mesa de negociación de Madrid y en la firma final del texto del VI Convenio. Nos oponemos y negamos a ser meros espectadores, puesto que somos protagonistas de primer orden del trabajo que realizamos en los centros concertados de todo el estado y de Andalucía en particular. **Así que, como primera medida exigiremos en nuestros colegios INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LO QUE SE NEGOCIA EN MADRID.**

De los errores se aprende. Como segunda medida exigiremos, con los medios legales a nuestro alcance, que no se repita la historia de la negociación del 5º Convenio. El slogan de aquella interminable y vacía negociación “nos reunimos para seguir reuniéndonos y así durante cuarenta y cinco veces” debe ser cambiado por “en cada reunión se adoptan unos acuerdos para llegar al texto final del convenio cuanto antes”. Suponemos que los actuales negociadores, tanto patronales como sindicales, habrán aprendido algo de lo que en estos años se ha aplicado en los colegios concertados con su beneplácito o imposición: los planes de gestión de calidad. Pues bien, la eficacia, el ahorro presupuestario y la satisfacción de los clientes (en este caso somos los trabajadores y trabajadoras) requieren una programada, ágil y eficaz negociación.

Lo contrario, según los auditores, sería sancionable con una “disconformidad”. Ya llevamos cuatro meses de retraso, algunas reuniones de “refuerzo y apoyo” no vendrían mal para superar la credibilidad y recuperar el tiempo perdido...En sus manos está , pero **la PLATAFORMA controlará el tiempo y el dinero público invertido.**

Por último y en lo que seremos intransigentes o radicales, como algunos nos llaman, será en los contenidos de la propia negociación. Se negocia, por derecho legal no por capricho, para llegar a acuerdos que mejoren la situación actual y den soluciones a los problemas de nuestro sistema educativo del que formamos parte importante. Cerrar los ojos ante la realidad e intentar suplir las deficiencias de la política educativa de la Administración con llamadas a la “vocación” a la “familia” o a la “excelencia educativa” sin contar con los medios humanos necesarios y con la adecuada financiación es continuar y contribuir a los datos negativos que los informes internacionales nos asignan, además de reforzar una discriminación injusta e ilegal. Por ello nuestro principal objetivo y contenido es avanzar en la HOMOLOGACIÓN de las condiciones laborales y económicas con los compañeros de los centros públicos puesto que los centros concertados, según la LOE y la LEA, prestan el mismo servicio público educativo. “A iguales problemas, iguales soluciones” decíamos en las últimas movilizaciones sobre el calendario escolar y jornada. Ahora que se negocia nuestro convenio tenemos que avanzar y llegar a acuerdos en :

- **Contratación, plantillas, sustituciones y bajas. Preferencia centros en crisis.**
- **Reducción de jornada lectiva. Clarificación lectiva-recreo- complementaria.**
- **Jubilaciones. Incentivos y apoyo a la jubilación parcial. Rebaje horas a los 55 años.**
- **Tutoría y orientación escolar imprescindible para aplicar la LOE y LEA.**
- **Estructura de cargos y de coordinación pedagógica .**
- **Formación. Reconocimiento sexenios.**
- **Homologación salarial de los docentes de unidades no concertadas.**
- **Incremento salarial máximo presupuestado y complemento autonómico para el PAS.**
- **Concreción de un calendario retributivo que dé cumplimiento al art. 117.4 de la LOE: las cantidades de homologación deben estar concretadas para cuando se negocie el nuevo reglamento de concertados educativos previsto en la Adicional 29 de la LOE.**
- **Valoración incentivada y potenciación de los órganos colegiados previstos en la ley.**

Para la PLATAFORMA avanzar en la HOMOLOGACIÓN es una cuestión de LEGALIDAD Y de DIGNIDAD, y esto se tiene que recoger fundamentalmente en el Convenio colectivo. Por eso desde este momento centraremos nuestro trabajo y nuestro esfuerzo en las negociaciones que se van a celebrar en Madrid por eso **solicitamos a todos los compañeros y compañeras de los colegios concertados andaluces que se sientan con nosotros** **PROTAGONISTAS DE LA NEGOCIACIÓN DE NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO.**

¡ Coméntalo con tus compañeros y compañeras y envíanos sugerencias !